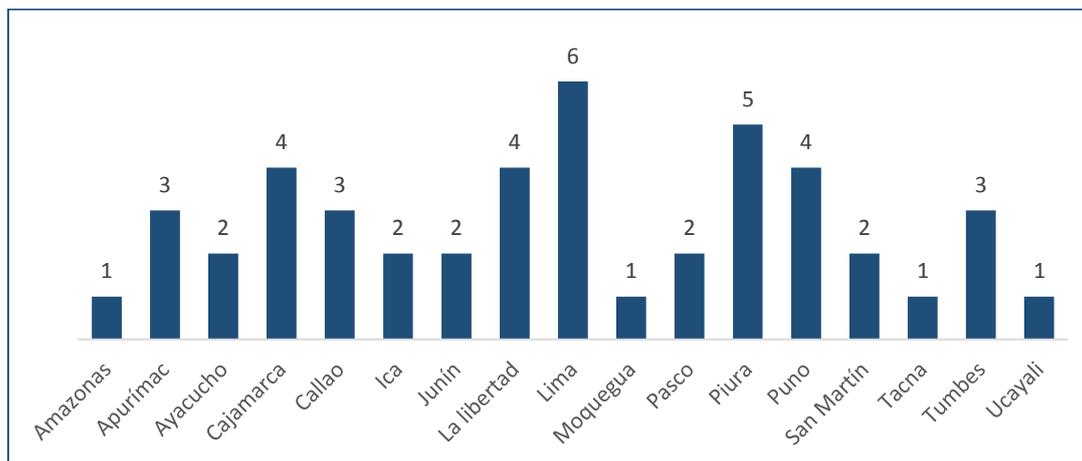


Reporte del día 50

del Estado de Emergencia por COVID-19

al 04/05/2020 – 17:00 Hrs



AMAZONAS

1. AMAZONAS /Utcubamba /Bagua Grande

Hallazgo: La directora de la Institución Educativa N° 16219, “Alejandro Sánchez Arteaga” de Bagua Grande, refiere que hasta la fecha dicha I.E no ha recibido los productos del servicio alimentario del programa nacional de alimentación escolar, Qali Warma.

Fuente: Llamada telefónica al celular institucional de la directora de la Institución Educativa n° 16219, profesora Marubelinda Torres Merino. / OD AMAZONAS

Resultado de la acción defensorial: Recomendamos a la Jefa de la Unidad Territorial de Qali Warma en Amazonas, realice las gestiones que corresponde para que en el plazo más breve posible cumplan con la entrega de los alimentos para las 1450 alumnas y alumnos de la Institución Educativa n° 16219, “Alejandro Sánchez Arteaga”. Haremos seguimiento de la recomendación.



APURÍMAC

2. APURÍMAC /Abancay /Abancay

Hallazgo: La institución educativa del nivel primario de Pueblo Libre de la ciudad de Abancay, estaría proporcionando la entrega de productos de Qali Warma a los padres de familia de los alumnos considerados como antiguos; excluyéndose a los padres de familia de los alumnos matriculados recientemente. Los padres de familia solicitan la intervención de la Defensoría del Pueblo.

Fuente: Padres de Familia de la II.EE. Primario de Pueblo Libre. / OD APURÍMAC



Resultado de la acción defensorial: El asesor legal del programa Qali Warma manifiesta que realizará dicha acción administrativa y que, en la segunda entrega de dichos productos, se entregará a todos los padres de familia.

3. APURÍMAC /Abancay /Abancay

Hallazgo: El Gobernador Regional señala que se viene realizando el traslado y cuarentena de personas, hacia la región de Apurímac provenientes de la ciudad de Lima, Cusco, e Ica. Para ello, ha alquilado más de 14 hoteles que sirven como albergues donde vienen cumpliendo la cuarentena obligatoria.

Fuente: Gobernador Regional de Apurímac / OD APURÍMAC

Resultado de la acción defensorial: El Gobernador Regional acoge la recomendación y coordinará con la Policía Nacional, Ministerio Público, Dirección Regional de Salud, y otras instituciones competentes para realizar el monitoreo, y seguimiento con dichos grupos vulnerables, con la finalidad de evitar casos de violencia.

4. APURÍMAC /Andahuaylas /Andahuaylas

Hallazgo: Alrededor de 30 personas se apersonaron a la Oficina del Módulo de Andahuaylas, quienes se encuentran varadas en la provincia de Andahuaylas, y solicitan su retorno a la ciudad de Lima. Informan que son el segundo grupos del traslado humanitario, en vista de que el primero ya viajó el día sábado.

Fuente: Comunicación Telefónica / MOD ANDAHUAYLAS

Resultado de la acción defensorial: El Gerente de la Sub Región de Andahuaylas encargó a la funcionaria. Roxana Cárdenas, coordinar el traslado humanitario de este segundo grupo.

AYACUCHO

5. AYACUCHO /Huamanga /Ayacucho

Hallazgo: Se requiere verificar la atención de casos de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, por parte del Servicio de Atención Urgente del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

Fuente: Mediante supervisión de oficio. / OD AYACUCHO

Resultado de la acción defensorial: Se verificó que el Servicio de Atención Urgente del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables viene atendiendo los casos de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar.



6. AYACUCHO /Huamanga /Ayacucho

Hallazgo: Se presentan condicionamiento para la distribución de los alimentos del programa Qaliwarma, previo pago de Apafa y preparación de los insumos exigidos a los padres y madres de familia.

Fuente: Redes sociales / OD AYACUCHO

Resultado de la acción defensorial: La UGEL Huamanga publicó un comunicado para recordar a los padres y madres de familia que la entrega de los alimentos de Qaliwarma es gratuito, y que todo tipo de condicionamiento debe ser puesto de conocimiento al correo mesadepartes@ugelhuamanga.gob.pe.

CAJAMARCA

7. CAJAMARCA /Cajamarca /Asunción

Hallazgo: Por llamadas de recurrentes, se tomó conocimiento del cierre del mercado por gran hacinamiento de personas que ocasionaba, lo que habría ocasionado el alza de precios en productos de primera necesidad.

Fuente: Recurrentes y medios de comunicación / OD CAJAMARCA

Resultado de la acción defensorial: El día de hoy 4 de mayo, se comunicó con personal defensorial, el Fiscal de Asunción, quien indicó que va a realizar acciones de prevención del delito para evitar actos de acaparamiento y especulación, debido además, a que si bien el mercado ha sido cerrado, no ha bajado la oferta de los comerciantes mayoristas de productos de primera necesidad, quienes se abastecen con normalidad los días jueves y viernes. Asimismo, refirió que recomendará a las bodegas locales mantener el precio del mercado y no aprovechar la situación para elevar de manera desproporcionada los precios.



8. CAJAMARCA /Cajamarca /Cajamarca

Hallazgo: A través de los medios de comunicación se tuvo conocimiento del caso de una señora con discapacidad mental que fue encontrada deambulando por las calles y quien, aparentemente, habría sido desalojada de su casa de sus hijos/as.

Fuente: Medios de Comunicación / OD CAJAMARCA

Resultado de la acción defensorial: Producto de la intervención defensorial, la señora ha sido albergada en la casa de sus amigos. La Fiscalía de Prevención ha dispuesto su atención en salud mental a través del centro de salud mental comunitario. Asimismo, se ha iniciado la investigación correspondiente por la Fiscalía de Prevención y se ha dispuesto la atención de la persona por el centro de salud comunitario.

9. CAJAMARCA /Cajamarca /Cajamarca

Hallazgo: Personal de la Municipalidad Provincial de Cajamarca informó a la Defensoría del Pueblo que no cuentan con los equipos de protección personal (EPP) para el trabajo que vienen realizando en algunas áreas de la Municipalidad.

Fuente: Queja de recurrente / OD CAJAMARCA

Resultado de la acción defensorial: El funcionario se comprometió a realizar una reunión con cada gerencia que tiene personal que continuarían laborando, a fin de verificar que el personal reciba los EPP que necesitan. Indicó que remitirá copia del acta que se suscriba.

10. CAJAMARCA /Jaén /Jaén

Hallazgo: Se tomó conocimiento que el CEM Rural de Colasay no habría brindado atención integral a víctima de violencia sexual contra adolescente ni solicitado las medidas de protección.

Fuente: Diario AHORA Jaén / MOD JAÉN

Resultado de la acción defensorial: Luego de la intervención defensorial y la actuación del Centro de Emergencia Mujer, el Juzgado de Familia de Jaén emitió las medidas de protección a favor de la víctima y su familia, quienes vienen recibiendo el soporte psicológico y legal por parte del CEM y el acompañamiento del Centro de Salud Mental Comunitario. El presunto responsable se encuentra con prisión preventiva.

CALLAO

11. CALLAO /CALLAO /CALLAO

Hallazgo: La ciudadana de iniciales L.O.C. solicitó la intervención de la Defensoría del Pueblo a fin de iniciar un proceso judicial de tenencia, en el marco del estado de emergencia nacional y la suspensión de la actividad judicial salvo excepciones.

Fuente: Línea de Emergencia OD Callao / OD CALLAO

Resultado de la acción defensorial: La Dirección Distrital de Defensa Pública y Acceso a la Justicia del Callao se comprometió a evaluar la atención del caso de la recurrente, a efectos de facilitar la tramitación del proceso judicial de tenencia sobre la base del interés superior del niño; inclusive, en el marco del estado de emergencia nacional.



12. CALLAO /CALLAO /CALLAO

Hallazgo: Ciudadanos solicitan intervención debido a cobros excesivos de comisiones por parte de agente.

Fuente: Ciudadanos en comunicación a celular institucional. / OD CALLAO

Resultado de la acción defensorial: Se mantuvo comunicación con funcionarios del Banco de la Nación, quienes solicitaron los datos para iniciar intervención.

13. CALLAO /CALLAO /CALLAO

Hallazgo: La ciudadana de iniciales R.M.C. solicita la intervención para conocer proceso por violencia contra la mujer.

Fuente: Línea de Emergencia OD Callao. / OD CALLAO

Resultado de la acción defensorial: Se verificó la expedición de las medidas de protección a favor de la ciudadana y la remisión del caso al Ministerio Público.

ICA

14. ICA /Chincha /Chincha Alta

Hallazgo: Se advirtió que una pareja de ciudadanos venezolanos, padres de un niño de aproximadamente de 10 días de nacido, son positivos para COVID - 19. Se requiere proteger la salud del recién nacido.

Fuente: Facebook / OD ICA

Resultado de la acción defensorial: Se contribuyó a proteger la salud del niño. Adicionalmente, se está coordinando con la Adjuntía para los Derechos Humanos y las Personas con Discapacidad para la ayuda humanitaria a la familia.



15. ICA /Pisco /Paracas

Hallazgo: Se advirtió que 268 personas de la comunidad shipiba, ubicadas en Pisco, solicitan ser trasladados a su comunidad de origen.

Fuente: Abel Agustín delegado de la comunidad en Ica / OD ICA

Resultado de la acción defensorial: Se espera que tras recomendación defensorial a Indeci regional y al Gobierno Regional de Ica se logre el traslado y se obtengan las pruebas rápidas. Asimismo, se está coordinando con el Programa de Pueblos Indígenas de la Defensoría del Pueblo y la Oficina Defensorial de Ucayali.

JUNÍN

16. JUNÍN /CHANCHAMAYO /CHANCHAMAYO

Hallazgo: El día 02 de mayo del 2020, un comisionado del Módulo Defensorial – La Merced, recibió una llamada telefónica por parte del ciudadano de iniciales E.L.S., quien refirió que su padre de (58) años edad se encuentra recluso en el Establecimiento Penitenciario de Chanchamayo, por haber sido sentenciado por el delito de hurto agravado, quien padece de diabetes, por lo que solicitó la intervención de la defensoría del pueblo a efectos de brindarle mayor información sobre su estado de salud.

Fuente: telefónica / MOD LA MERCED



Resultado de la acción defensorial: Se logró que ante la falta de personal de salud en el E.P de Chanchamayo, el director del Hospital “Julio Cesar Demarini Caro”, disponga a su personal a evaluar de forma periódica a los internos y funcionarios del INPE, a fin de evitar la propagación de esta enfermedad, precisándose que ante la falta de personal de salud se emitirá la recomendación correspondiente al INPE- Regional, con el objeto de que se garantice el derecho a la salud de los mismos.

17. JUNÍN /Huancayo /Huancayo

Hallazgo: Se supervisó el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Huancayo.

Fuente: De oficio / OD JUNÍN

Resultado de la acción defensorial: La directora informa que no tienen casos de infectados, ni tampoco han presentado síntomas. La médico está laborando y permanece la atención. El personal tampoco ha tenido síntomas. Cuentan con provisiones de alimentos y equipos de protección personal. Están impulsando el tema de beneficios para reducir cantidad de población, en ese sentido 10 de ellos están próximos a salir.

LA LIBERTAD

18. LA LIBERTAD /Sánchez Carrión /Chugay

Hallazgo: Se tomó conocimiento, que 192 beneficiarios del centro poblado de Cochabamba, no contaban con fecha ni lugar de cobro del bono familiar.

Fuente: Giber Ypanqui Valdivia, Alcalde del CP Cochabamba / OD LA LIBERTAD

Resultado de la acción defensorial: Se realizaron las coordinaciones, a través del Programa de Descentralización y Buen Gobierno de la Defensoría del Pueblo, encargado de generar el enlace con el Ministerio de Desarrollo e Inclusión social para la atención de dichos casos.



19. LA LIBERTAD /Sánchez Carrión /Sarin

Hallazgo: Se tomó conocimiento, que 82 beneficiarios del centro poblado de Cerpaquino, no contaban con fecha ni lugar de cobro del bono familiar.

Fuente: Jennifer Catalán , Consejera Regional por la Provincia Sánchez Carrión / OD LA LIBERTAD

Resultado de la acción defensorial: Se realizaron las coordinaciones, a través del Programa de Descentralización y Buen Gobierno de la Defensoría del Pueblo, encargado de generar el enlace con el Ministerio de Desarrollo e Inclusión social para la atención de dichos casos.

20. LA LIBERTAD /Trujillo /Trujillo

Hallazgo: La I.E Santa Rosa –nivel primaria, localizado en la ciudad de Trujillo, dispuso realizar la entrega de materiales educativos a los padres de familia sin tomar en cuenta el alto riesgo que implica la concentración de personas. La entrega se había planificado para el 01 y 02 de mayo.

Fuente: Comunicación telefónica de la recurrente. / OD LA LIBERTAD

Resultado de la acción defensorial: Luego de la intervención realizada, la Directora y Coordinadora de Normas de la institución educativa Santa Rosa, se comprometieron a mantener las medidas de orden y sanitarias en el desarrollo de dicha actividad; Asimismo, refirió fortalecerá la coordinación con la Policía Nacional.

21. LA LIBERTAD /Trujillo /Trujillo

Hallazgo: Se tomó conocimiento que 37 personas solicitan la inclusión en el bono familiar.

Fuente: Marcos Omar Carrera Plasencia / OD LA LIBERTAD

Resultado de la acción defensorial: Se realizaron las coordinaciones, a través del Programa de Descentralización y Buen Gobierno de la Defensoría del Pueblo, encargado de generar el enlace con el Ministerio de Desarrollo e Inclusión social para la atención de dichos casos.

LIMA

22. LIMA /Lima /Lurín

Hallazgo: Policía fallece en vivienda ubicada en Lurín.

Fuente: Diario El Comercio. / OD LIMA SUR

Resultado de la acción defensorial: El comisario de Lurín informó que el deceso del suboficial PNP Roberto Mozambique Olórtegui, se produjo en la mañana del viernes 30 abril, luego de haber sido previamente diagnosticado como paciente COVID19. En el momento del suceso, se hallaba cumpliendo cuarentena en el domicilio de una hermana suya, ubicado en Lurín. También indicó que el policía laboraba en la comisaría de San Pedro (El Agustino). Finalmente, señaló que los representantes del Ministerio de Salud cumplieron el procedimiento para el recojo del cadáver, tarea que luego fue efectuada por el Fondo de Apoyo Funerario de la PNP (Fonafun).



23. LIMA /Lima /San Juan de Miraflores

Hallazgo: Ante el comunicado del supermercado Tottus (tienda Atocongo) el cual informa sobre el fallecimiento de uno de sus trabajadores a causa de COVID19, se realiza seguimiento a la Municipalidad de San Juan de Miraflores para conocer las acciones que vendrían realizando para evitar la propagación del virus.

Fuente: De oficio. / OD LIMA SUR

Resultado de la acción defensorial: El funcionario informó que, durante la semana, se tiene previsto realizar las labores de desinfección en el distrito teniendo como puntos de trabajo las zonas de Altos de Manuel Scorza, Pampas de San Juan, asentamiento humano Mártires de San Juan, Zona Urbana E, entre otros; que se realizarán de forma gratuita. Menciona además, que tiene conocimiento que la persona fallecida en el supermercado de Atocongo y compromete a coordinar con la subgerencia de Salud para que se puedan llevar a cabo las pruebas y disponer de personal para realizar las labores de prevención ante el comunicado del supermercado.

24. LIMA /Lima /Santa María del Mar

Hallazgo: Seguimiento a las acciones realizadas por efectivos policiales para dar cumplimiento a la medida de aislamiento social obligatorio.

Fuente: Información obtenida en comunicación telefónica con el brigadier Gustavo Guatamay de la comisaría de Santa María del Mar. / OD LIMA SUR

Resultado de la acción defensorial: Se mantuvo comunicación con la comisaría de Santa María del Mar, quienes señalaron que en coordinación con personal de serenazgo y PNP se viene realizando un estricto control del tránsito de personas y vehículos; asimismo, se están resguardando todas las entradas al distrito. Por otro lado, en comunicación con la Municipalidad de Santa María del Mar -el pasado 22 y 30 de abril-, se supo que donó decenas de pollos frescos a los efectivos policiales. Se recomendó a la comisaría continuar advirtiendo a la población sobre el cumplimiento a la medida de aislamiento social obligatorio.

25. LIMA /Lima /Villa El Salvador

Hallazgo: Se efectuó intervención ante la línea de emergencias 113 y la Diris Lima Sur para la toma de muestra de descarte de COVID19 a ciudadana con iniciales M.G.L., quien presentaría sintomatología agravada y al no contar con DNI se le impidió su registro en la línea telefónica.

Fuente: Línea de emergencias 113 y licenciada Rocío Crespo, jefa de brigada de la Diris Lima Sur. / OD LIMA SUR

Resultado de la acción defensorial: Compromiso de la funcionaria en programar la visita domiciliaria a la recurrente, señalando que existe demanda de pacientes en espera para la toma de muestra. Finalmente, precisó que si su estado de salud se agrava se comunique con la línea 106 o 116 para el traslado de la paciente a un hospital.

26. LIMA /Lima /Villa El Salvador

Hallazgo: La ciudadana de iniciales C.A.H. (de 32 años de edad, nacionalidad venezolana) refiere que su bebé de tres meses, paciente COVID19, puede recibir el alta desde hace seis días en el Hospital de Emergencias de Villa El Salvador; sin embargo, no tiene a donde ir. Al respecto, señala que si bien tiene un cuarto alquilado donde se encuentra su esposo y su hijo de cuatro años, la arrendadora le ha prohibido el ingreso debido a que el bebé tiene la enfermedad y mientras no consigne un documento en el que indique que el menor se encuentra sano, tienen que abandonar la habitación.

Fuente: Ciudadana de iniciales C.A.H. / OD LIMA SUR

Resultado de la acción defensorial: Se le orientó que el desalojo solo se puede dar por orden judicial o intervención notarial, caso contrario, puede denunciar ante la Fiscalía penal de turno de Lima Sur. Asimismo, se sostuvo una entrevista con la doctora Roman Flucker, jefa de guardia de la Villa Panamericana, a quien se recomendó brindar las facilidades a fin de que el menor pueda pasar el aislamiento temporal en dicho establecimiento. La funcionaria indicó que, a la fecha, no hay disponibilidad; sin embargo, se considerarán los datos cuando se libere.

27. LIMA /Lima /Villa María del Triunfo

Hallazgo: Intervención ante la Municipalidad distrital de Villa María del Triunfo a fin de conocer e impulsar las medidas sanitarias que deben implementarse y fiscalizarse en lugares en los que se aglomeren personas como centros de abastos y entidades financieras.

Fuente: Medios periodísticos. / OD LIMA SUR

Resultado de la acción defensorial: El 4 de mayo se sostuvo comunicación con el ingeniero Hernán Taboada Chávez, subgerente de Limpieza pública de la Municipalidad de Villa María del Triunfo, quien informó que el personal de limpieza pública viene trabajando arduamente en labores de fumigación y desinfección de pistas, veredas, viviendas y comercios en diversas zonas del distrito. Entre los lugares se cuentan: la asociación de

vivienda La Granja y mercados Modelo, Girasol y Paraíso, en José Carlos Mariátegui; La Paradita, parques y cementerio Virgen de Lourdes de Nueva Esperanza, mercado Ateca de José Gálvez, mercado Micaela Bastidas y San Francisco, entre otros. Se realizan también visitas a comercios, sensibilizando a los vendedores sobre el uso de los implementos necesarios para evitar contagios, así como acciones de fiscalización respecto al aforo y la distancia social mínima obligatoria. Asimismo, se ha procedido a la implementación gratuita de reservorios de agua en zonas altas: asentamientos humanos 8 de diciembre, Nueva vista, 15 de noviembre, Ampliación Hijos de 28 de julio, Proyecto integral Corazón de Jesús, 24 de Angamos, Agropecuaria Nueva unión, Quillabamba, Maya de Quebrada Santa María y Virgen de Cocharcas, Ampliación Mz. Q (Cercado), entre muchos otros. Así también, diariamente los camiones recolectores y compactadoras son desinfectadas. El personal de limpieza pública también cuenta con los implementos de bioseguridad y material para practicar higiene constante. Ante estas medidas, se sugirió continuar fiscalizando la implementación de las medidas sanitarias en lugares de aglomeración de personas y más vulnerables, particularmente en las zonas altas del distrito.

MOQUEGUA

28. MOQUEGUA /Mariscal Nieto /Moquegua

Hallazgo: En el marco del estado de emergencia, el día 4 de abril del 2020 se supervisó la Comisaría de Familia a fin de verificar si se vienen registrando denuncias por violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar

Fuente: De Oficio/Comisaría de Familia de Moquegua / OD MOQUEGUA

Resultado de la acción defensorial: Se nos proporcionó la relación de denuncias recibidas en el mes de abril las cuales corresponden a 33 denuncias registradas siendo la mayoría por violencia física y psicológica, asimismo nos informó que en el mes de abril ha disminuido las denuncias registradas en comparación con los meses de enero (91), febrero (69) y marzo(59) del año 2020



PASCO

29. PASCO /Pasco /Vicco

Hallazgo: Ciudadana, denunció que su hijo de 25 años edad, interno del penal de Cochamarca, se encontraría muy delicado salud. Asegura que hasta la fecha no ha recibido información e indica que recibió una llamada anónima indicándole que su hijo habría fallecido.

Fuente: Facebook del noticiero El Espectador / OD PASCO

Resultado de la acción defensorial: Luego de la intervención, el Sub Director del penal de Cochamarca, informó que el interno presenta faringitis y lumbalgia y se encuentra en el establecimiento de salud del propio penal. Posterior a la información proporcionada se le hizo de conocimiento a la madre del interno.



30. PASCO /Pasco /Yanacancha

Hallazgo: Se tomó conocimiento que la ciudadana L.S.M.L fue víctima de violencia familiar y que fue a presentar denuncia a la Comisaría de Huayllay. Sin embargo, en Medicina Legal no la estaban atendiendo

Fuente: Queja ciudadana / OD PASCO

Resultado de la acción defensorial: Luego de las coordinaciones efectuadas con la Jefa de la División Médica Legal y el Presidente de Junta de Fiscales Superiores de Pasco, se logró que se practique la pericia psicológica de la víctima y que, actualmente, se han dictado las medidas de protección correspondientes.

PIURA

31. PIURA /Piura /26 de Octubre

Hallazgo: La jefa del Centro de Salud Micaela Bastidas informó sobre el caso de tres hermanas, A.B.M (8), L.A.B.M (11) y L.M.B.M (15) huérfanas de padre y madre. Su madre falleció a causa de cáncer hace dos meses y su padre falleció el sábado, como sospechoso COVID 19, por lo que se encontrarían en situación de abandono.

Fuente: Lic. Yovany Carrasco, Jefa del Centro de Salud Micaela Bastidas / OD PIURA

Resultado de la acción defensorial: Se dictó Medida de Protección Provisional de Acogimiento Familiar con Familia Extensa, con tía materna y hermana mayor. Se realizaron coordinaciones con Demuna Veintiséis de Octubre para que puedan beneficiarlas con canastas. El Centro de Salud Micaela Bastidas realizó la desinfección de la vivienda, asegurando el monitoreo y vigilancia epidemiológica.



32. PIURA /PIURA /Castilla

Hallazgo: La ciudadana de iniciales I.R.R. informó que en las afueras del servicio de emergencia del Hospital José Cayetano Heredia se encuentra una enfermera del Centro de Salud Bernal, con un bebé recién nacido en brazos, con ruptura de clavícula; sin embargo, le habrían manifestado en el hospital, que no pueden aceptar al bebé porque el servicio de pediatría se encuentra cerrado por falta de personal pediátrico (03 médicos con diagnóstico de COVID19). Señala además, que la mamá se encuentra en UCI por preclampsia.

Fuente: Línea de emergencia, ciudadana con iniciales I.R.R. / OD PIURA

Resultado de la acción defensorial: Después de la comunicación sostenida con la Directora del Hospital José Cayetano Heredia, se dispuso inmediatamente la atención del recién nacido en el Hospital José Cayetano Heredia.

33. PIURA /Piura /Castilla

Hallazgo: El día de ayer en horas de la mañana, a través de la línea de emergencia, el recurrente indicó que necesitaba conocer el estado de salud de su hermano con iniciales G.R.M.T., interno del Penal de Río Seco (quien padecía de diabetes); el cual, desde hacía días atrás estaba presentando síntomas de COVID 19, temiendo por su salud, por tratarse de grupo de riesgo.

Fuente: Ciudadano de iniciales J.S.M.T. / OD PIURA

Resultado de la acción defensorial: En atención a las recomendaciones efectuadas al director del Penal de Río Seco, se informó a los familiares sobre el deceso del interno con iniciales G.R.M.T. Además, se coordinó para el retiro del cadáver del establecimiento penitenciario, de acuerdo a la Directiva de Manejo de Cadáveres por COVID-19. La cremación se realizó el día domingo 03 de mayo del presente.

34. PIURA /PIURA /CASTILLA

Hallazgo: El recurrente quería conocer el procedimiento que se iba a seguir para poder enterrar a su hermano de iniciales W.C.N., interno del penal de Río Seco que habría fallecido el día de 01 de mayo en horas de la madrugada. Se entabló comunicación con el director del Penal de Río Seco, quien informó que la Fiscal había elaborado el Acta Fiscal, por lo que estaban esperando que Diresa acuda al Penal a retirar el cuerpo del interno.

Fuente: Ciudadano con iniciales W.C.N. / OD PIURA

Resultado de la acción defensorial: Se realizaron las coordinaciones con el director del Penal de Rio Seco y con el responsable de la Brigada de Retiro de Cadáveres de la Diresa, a fin de garantizar que se cumpla con la Directiva de Manejo de Cadáveres dentro de los plazos establecidos. Finalmente, en horas de la tarde se procedió al retiro del cadáver del Penal de Rio Seco y el día domingo se realizó la cremación del cuerpo.

35. PIURA /SULLANA /SULLANA

Hallazgo: La ciudadana informó que al lado de su casa vive una persona adulta con discapacidad intelectual (de iniciales R.A.J.) y toda la noche ha estado con una tos seca. Precisan que su padre falleció el día 2 de mayo, con los síntomas de COVID 19, por lo que solicitan que el equipo de respuesta rápida pueda evaluar a la ciudadana mencionada.

Fuente: Línea de emergencia, ciudadana con iniciales J.C.H. / OD PIURA

Resultado de la acción defensorial: Luego de las coordinaciones efectuadas con el Sub Director de Salud Luciano Castillo Colona, así como con el médico encargado de respuesta rápida del Centro de Salud 09 de Octubre, se conoció que se viene realizando el monitoreo a la ciudadana de iniciales R.A.J. y a los demás contactos de la persona fallecida.

PUNO

36. PUNO /Azángaro /Potoni

Hallazgo: Autoridades del Distrito de Potoni, incumplen con medidas sanitarias de COVID-19, durante ceremonia de aniversario.

Fuente: Diario sin Fronteras / MOD JULIACA

Resultado de la acción defensorial: El Sub prefecto se comprometió a respetar y hacer cumplir el estado de emergencia dentro del distrito y evitar todo tipo de actividad de carácter masivo.



37. PUNO /Huancané /Huancané

Hallazgo: Se tomó conocimiento que 40 personas arribaron de Camaná a Santa Lucía. De ellos, 4 son de Huancané y necesitan llegar a su destino, están dispuestos a pasar la cuarentena.

Fuente: De oficio / OD PUNO

Resultado de la acción defensorial: El Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de Huancané se comprometió a efectuar las coordinaciones con el Gobierno Regional de Puno para habilitar un albergue para las personas que arribarán a su localidad.

38. PUNO /Puno /Puno

Hallazgo: Se tomó conocimiento que seis personas cumplieron su cuarentena en la ciudad de Puno, sin embargo, para viajar a Arequipa, lugar de destino, necesitan un certificado de alta, el mismo que no lo quieren entregar.

Fuente: De oficio / OD PUNO

Resultado de la acción defensorial: El doctor Darwin Hidalgo Blanco, Director de la Red de Salud de Puno, acogiendo el pedido de la Defensoría del Pueblo, entregó los certificados de alta a los seis ciudadanos que cumplieron su cuarentena y que sus pruebas moleculares resultaron negativas.

39. PUNO /San Roman /Juliaca

Hallazgo: A través de medios de comunicación, ciudadanos denunciaron que por inmediaciones del mercado Santa María de Juliaca todos los días personas estarían libando bebidas alcohólicas, pidiendo dinero a personas que salen a realizar sus compras, señalan que la policía y serenazgo no patrullan la zona.

Fuente: Panamericana TV – Edición regional / MOD JULIACA

Resultado de la acción defensorial: Acogiendo nuestra recomendación, el comisario en forma inmediata ha dispuesto el patrullaje en los alrededores del mercado Santa María.

SAN MARTÍN

40. SAN MARTÍN /Moyobamba /Moyobamba

Hallazgo: La recurrente señala que en el mes de febrero realizó pagos de inscripción y mensualidad, 230 soles, ante el Programa no escolarizado de Educación Inicial (PRONOEI) del Barrio Zaragoza del Distrito de Moyobamba, ante la declaratoria del estado de emergencia y las disposiciones de las clases virtuales, desea que el dinero abonado le sea devuelto.

Fuente: Recurrente / OD SAN MARTÍN



Resultado de la acción defensorial: Se realizó la consulta del Programa no escolarizado de Educación Inicial (PRONOEI) Rayito de Luz del Distrito de Moyobamba, a través, de la web Escale (Estadística de Calidad Educativa) con el fin de obtener su código modular y la modalidad, teniendo como resultado que la gestión es privada; por lo que, se solicitó al Especialista en Educación Inicial de la Dirección Regional de Educación de San Martín, información sobre dicha institución la condición en la que se encuentra las promotoras asignadas, asimismo la intervención inmediata pues se estaría presumiendo cobros indebidos, ante ello nos manifestó que recabaría la información necesaria e intervendría a fin de aclarar los sucesos y los cobros que se vinieron efectuando.

41. SAN MARTÍN /Rioja /Rioja

Hallazgo: Se tomó conocimiento que en la madrugada de hoy 12:30 horas aproximadamente, cinco personas llegaron caminando de otras regiones y se instalaron en el jirón Girasoles de la ciudad de Rioja, han llamado a salud, pero no responden. Por lo que, solicitan apoyo para que sean controlados, se le realice la prueba rápida y aislamiento para evitar el contagio.

Fuente: Recurrente / OD SAN MARTÍN

Resultado de la acción defensorial: Se informó al jefe de la Unidad de Gestión Territorial –UNGET– Rioja, doctor Luis Arturo Nolasco Vicente, sobre la falta de respuesta de las líneas telefónicas de los equipos y alertas del MINSa y se solicitó disponer la atención de las personas que solicitan la pruebas para descartar COVID-19, debiendo solicitar el apoyo de la Policía Nacional.

TACNA

42. TACNA /Tacna /Tacna

Hallazgo: Supervisión sobre la entrega de canasta PANTBC.

Fuente: Municipalidad Provincial de Tacna / OD TACNA

Resultado de la acción defensorial: El Responsable de la entrega de las canastas PANTBC acogió la recomendación y cumplió con la entrega de las canastas PANTBC del 24 al 29 de abril del 2020 a un total de 30 establecimientos de salud, para 235 beneficiados.



TUMBES

43. TUMBES /Tumbes /Tumbes

Hallazgo: Una paciente gestante de 36 semanas no fue atendida en el Hospital Regional de Tumbes, debido a que dio positivo para COVID-19. Se le negó la atención ante la falta de equipo multidisciplinario y de un ambiente adecuado.

Fuente: Línea de emergencia / OD TUMBES

Resultado de la acción defensorial: Se recomendó al Director del Hospital Regional, con conocimiento del Gobernador y Director de Salud, lo siguiente:

Primero.- Restituir el derecho a la salud de la gestante de iniciales M.V.Z., en consecuencia, disponer la adopción de las acciones urgentes y medidas correctivas que correspondan, a fin de garantizar una atención especializada multidisciplinaria que cumpla los procedimientos para prevenir la exposición de la madre con COVID-19, en un ambiente separado de las unidades que atienden casos COVID-19.

Segundo.- Disponer la difusión y revisión por parte de todo el personal de salud, de la Directiva N° 97-MINSA/2020/DGIESP: "Directiva Sanitaria para la Prevención y Atención de la Gestante y del Recién Nacido con Riesgo o Infección por COVID-19. Finalmente, el Gobernador Regional dispuso las acciones correspondientes para atender a la paciente gestante positivo para COVID-19



44. TUMBES /Tumbes /Tumbes

Hallazgo: Una paciente gestante que tenía problemas de salud no podía trasladarse al Hospital Essalud, debido a la falta de transporte público, por lo que solicitó que la Defensoría del Pueblo realizara las coordinaciones con el Director de la Red Asistencial de Tumbes- Essalud, a fin de que envíen una ambulancia a su domicilio y de esa manera pueda ser atendida.

Fuente: Línea de emergencia / OD TUMBES

Resultado de la acción defensorial: Se logró que una ambulancia recogiera a la gestante de su domicilio y fuera trasladada al Hospital Essalud, donde se encuentra estable, siendo atendida por los médicos en el área de hospitalización.

45. TUMBES /Tumbes /Tumbes

Hallazgo: Ciudadanos de Tumbes reportaron un video en el cual se evidencia que migrantes extranjeros son trasladados al interior del país de manera ilegal y riesgosa al interior de cajones en los vehículos de carga pesada (camiones), hecho que genera grave riesgo no sólo a los migrantes, sino también a la población, porque no se cumple con las medidas de bioseguridad por el COVID 19.

Fuente: Línea de emergencia / OD TUMBES

Resultado de la acción defensorial: El jefe del Frente Policial de Tumbes indicó que se viene adoptando medidas al respecto; sin embargo, no se dan abasto por el poco personal policial con el que cuentan; no obstante, reforzarán las medidas.

UCAYALI

46. UCAYALI /Coronel Portillo /Calleería

Hallazgo: La recurrente señala que el bono que le corresponde a su hermano (interno en el Penal de Pucallpa) ya fue trasladado a su madre, pero el monto asignado es de 380 y no los 760 soles. Solicita mediación ante el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social –MIDIS– para que “se corrija este error”.

Fuente: Recurrente / OD UCAYALI

Resultado de la acción defensorial: Le informamos de nuestra gestión a la recurrente, brindándole el número de celular de la coordinadora regional del Midis en Ucayali, quien se comprometió en solucionarle el caso en los próximos diez días.

